

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12-2021

Miércoles 21 de abril de 2021

Acta de la sesión ordinaria número doce guión dos mil veintiuno del Consejo Académico (Consaca) de la Universidad Nacional, celebrada el miércoles 21 de abril de dos mil veintiuno, iniciando a las ocho horas con treinta y dos minutos, en primera convocatoria y con presencialidad remota de sus participantes. En acatamiento al decreto ejecutivo 42227-MP-S, dictado por el Gobierno de la República de Costa Rica el 16 de marzo de 2020, en el que se declara Estado de Emergencia Nacional producto de la Pandemia generada por el COVID-19 y en atención a lo dispuesto en las circulares instrucción UNA-R-009-2020 y UNA-R-DISC-010, emitidas por la Rectoría de la Universidad Nacional, esta reunión se realiza virtualmente y en modalidad de teletrabajo, mediante la herramienta tecnológica “Zoom”. Asimismo, se respetan los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación correspondientes para asegurar su legalidad. Es presidida por la PhD. Marianela Rojas Garbanzo y funge como secretaria la M.Sc. Sandra Ovares Barquero.

Miembros presentes: Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta; Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; M.Sc. Sandra Ovares Barquero, Decana del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE); Dr. Juan Diego Gómez Navarro, Decano, Centro de Estudios Generales; Ph.D. Gerardo Jiménez Porras, Decano, Facultad de Ciencias Sociales; M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, Vicedecano, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud; M.Ed. Bibiana Núñez Alfaro, Decana, Facultad de Filosofía y Letras; Dr. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Ph.D. Víctor Julio Baltodano Zúñiga, Decano, Sede Regional Chorotega; M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana, Sede Regional Brunca; Ph.D. Mayela Coto Chotto, Presidenta; Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna); Bach. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil; Bach. José Carlo Granados Umaña, Representante Estudiantil; Sr. Moisés Alonso Ríos Laines, Representante Estudiantil; y Srita. Hilary Granados Álvarez, Representante Estudiantil Suplente.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Personal de apoyo: Licda. Shirley Venegas Rodríguez, Directora Administrativa, Consejo Académico, Licda. Ana Beatriz Hernández González, Asesora Jurídica; y Srita. Zita Soto Poveda, Técnico Administrativo en Servicios Secretariales.

Invitados permanentes: M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector; M.Ed. Erika Vásquez Salazar, Coordinadora de la Comisión de Asesoría y Apoyo Académico; y Dr. Roberto Rojas Benavides, Coordinador, Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Se contabilizan 16 personas con derecho a voto al inicio de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. **COMPROBACIÓN DE CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:**
 1. Informe del señor rector.
 2. Coordinación reunión conjunta con Consejo Universitario, V Congreso Universitario, 6 de mayo de 2021.
- III. **DICTÁMENES:**
 1. UNA-CPGC-CONSACA-DICT-005-2021. AUDIENCIA escrita. Reforma integral del Reglamento al artículo 30 del Convenio de Coordinación de la educación superior universitaria estatal de Costa Rica.

Artículo Primero. Comprobación del cuórum, Lectura y aprobación del orden del día N.º 12-2021.

Ph.D. Marianela Roja, una vez comprobado el cuórum, inicia la sesión ordinaria N.º 12-2021, al ser las ocho horas con treinta y dos minutos. Seguidamente se somete a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Acuerdo N.º 1

CONSIDERANDO QUE:

Los miembros del Consejo Académico presentes en la sesión ordinaria N.º 12-2021, del miércoles 21 de abril de 2021, están de acuerdo con los contenidos del orden del día presentado para la citada sesión.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12-2021 DEL MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021, CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES PROPUESTAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO PRESENTES, CONSIGNÁNDOSE SEGUIDAMENTE. ACUERDO FIRME.

I. COMPROBACIÓN CUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:

1. Nombramiento de presidente y secretario a.i. para sesión extraordinaria.
2. Informe del señor rector.
3. Agenda Bienal (Continuación)
4. Coordinación reunión conjunta con Consejo Universitario, V Congreso Universitario, 6 de mayo de 2021

III. DICTÁMENES:

1. UNA-CPGC-CONSACA-DICT-005-2021. Audiencia escrita reforma integral del Reglamento al artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria en CR.

IV. INFORMES:

1. Discusión para la modalidad del II Ciclo 2021

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Votan a favor: 16 personas.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 16 votos.

Artículo Segundo. Asuntos de Tramitación Urgente:

1. *Nombramiento de presidente y secretario a.i. para sesión extraordinaria.*

M.Sc. Sandra Ovares informa que debe atender un compromiso el viernes 23 de abril en horas de la mañana, lo que le dificulta estar presente al inicio de la sesión extraordinaria programada para ese día. Sin embargo, se compromete a integrarse una vez concluya con ese compromiso.

Ph.D. Marianela Rojas recuerda que ella ya se había excusado para esta cita, pues también debe atender otro compromiso. Asimismo, que ella había solicitado que en este proceso la M.Sc. Silvia Argüello, de la Rectoría Adjunta, pueda estar en las discusiones del tema.

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N.º 2

NOMBRAR AL M.SC. FELIPE ARAYA RAMÍREZ COMO PRESIDENTE A.I. PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 16 personas.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 16 votos.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Acuerdo N.º 3

NOMBRAR AL M.ED. BIBIANA NÚÑEZ ALVARADO COMO SECRETARIA A.I. PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA EL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 16 personas.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 16 votos.

2. Informes del Señor Rector.

M.Ed. Francisco González expone que en estos días de lluvia ha visto varios videos sobre el impacto que esto ha tenido en algunos de los edificios universitarios; algunos, por el escaso mantenimiento en canoas, por ejemplo, que ocasionan una entrada de agua insostenible. Indica que están atendiendo, también desde la Vicerrectoría de Administración y coordinando con Prodemi todos estos asuntos. Expresa que desea exponer cuatro informes muy concretos para no distraer mucho en la agenda, uno que continuará siendo el de los más importantes en estos días, y es el tema de “empleo público”, y quiere poner al órgano en autos sobre lo que se ha estado coordinando desde el Consejo Nacional de Rectores (Conare). Indica que el proyecto de Ley está en sus últimas etapas, que son las revisiones de las mociones de reiteración, y eso ahí sigue. Sin embargo, pareciera que queda poco tiempo de ese proceso y daría paso a lo que sería la revisión final en términos de redacción y finalmente la primera aprobación en el plenario legislativo. El proyecto ha empezado a tener dificultades en la lógica que tenía, por diferentes aspectos: 1) hay un grupo de personas diputadas que tienen Covid por lo que el plenario se ha retrasado. 2) Se ha empezado a generar ciertas posturas un poco diferentes a las que se venían generando, en otras palabras, pareciera que hay una fragmentación con respecto al tema del proyecto que va sumando personas en la aprobación. Expresa que a lo interno de los partidos se generan divisiones. No quiere decir con esto que el proyecto no se vaya a aprobar, pero sí se han introducido nuevos aspectos en la dinámica legislativa. Expresa que en Conare siguen el paso de promover la consulta facultativa, que

ACTA N.º 12-2021

como ya lo han explicado, corresponde a que al menos 10 personas diputadas lo acojan y por eso se han dedicado a eso y el día 20 de abril tuvieron la reunión en Conare, a través de Zoom, con un grupo cercano a los 10 diputados que ya aseguran que van a tener el número de personas para hacer la consulta. Eso también es importante, porque ellos pueden tener toda la voluntad de hacer la consulta, pero si no tienen las personas que lo firmen, no hacen nada. Expone que están motivados en eses sentido terminaron los rectores porque lograron ratificar el apoyo de este grupo de al menos diez personas diputadas que estarían apoyando la consulta y coordinaron que se va a hacer a través de Conare, con el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Director de la Asesoría Legal, que además está coordinando con todas las oficinas jurídicas y a través del despacho del Lic. José María Villalta, diputado, para que les permita articular una sola posición, y los diputados de las otras fracciones están de acuerdo en integrarse a esa coordinación, porque también tienen que estar afinados como un reloj suizo, porque si aparecen varias consultas, hay un detalle importante, un legislador solo puede poner su firma para una consulta. Si no se tiene una consulta unificada y aparecen otras consultas, tienen que asegurarse de que esos diez legisladores se apunten con la consulta que se requiere. Una vez más comparte lo complejo que es esta situación en el trámite legislativo. Cada vez se van achicando más las posibilidades, y el actuar debe ser muy estratégico. Dos cosas importantes: también se exploró la posibilidad de presentar un recurso llamado “Amikus-curide” que es un recurso que se presenta por un tercero para aportar en la resolución de una consulta, en este caso, ante la Sala Constitucional. Es como un mecanismo mediante el cual, en este caso Conare, que estarían generando un insumo adicional para mejor resolver para el caso de las personas de la Sala Constitucional y también van a hacerlo. Ese es un mecanismo legal bastante interesante, donde ellos aportan criterio a las personas que van a resolver sobre ese tema, es una figura interesante y sobre esa línea están trabajando. Después, en este mismo punto, gracias al aporte de la Escuela de Economía de la facultad de Ciencias Sociales, estarán, la próxima semana, generando una información que les permita contrastar los datos que desde el Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Planificación se han venido exponiendo sobre el impacto del empleo público de las finanzas del Estado y el estudio que ya él conoció de manera preliminar, realmente lo que establece es que los cálculos que hace el Gobierno son absolutamente inflados y que realmente el ahorro que podría generar la Ley de Empleo Público es mucho menor del que se está planteando por parte de estas instancias, eso ellos lo

ACTA N.º 12-2021

sumarían como un argumento más de que ese proyecto no tiene ninguna claridad en términos de la justificación del mismo proyecto y de las razones que lo motivaron, entre otras, y va a ser un aporte importante de la Universidad Nacional, donde van, públicamente, a seguir aportando sobre este tema. Los diputados están muy interesados en conocer esos resultados porque lo que se ocupa es generar también recursos a ellos, aportarles datos, que les permitan tener clara esa defensa de la postura frente al empleo público que se ha generado. Importante señalar que en este grupo de diputados hay de todas las fracciones (Partido Liberación Nacional, Partido Social Cristiano, Partido Frente Amplio, Partido Acción Ciudadana, y Partido Independiente de Walter Muñoz y el diputado Donalesco) que es un grupo importante de personas. Cree que pueden llegar a cerca de 13 o 14 personas y le parece realmente que es un grupo fuerte, han pensado que se podrían tener hasta 17 personas, este grupo les permitiría tener un contacto y un trabajo mucho más articulado. Un último detalle es que pareciera que en la aprobación de este proyecto se está planteando una consulta institucional a todas las instancias, no está todavía claro si se va a hacer la consulta institucional, pero por ahí les informaron que hay una tendencia de hacer nuevamente las consultas y esto porque el proyecto ha cambiado muchísimo, ahí podría haber un vicio constitucional que el ejecutivo quiere subsanar haciendo una nueva consulta a las instituciones y allí están preparando la respuesta, para no caer en que entren en algún nivel de contradicciones sobre el tema, que sería una respuesta de todas las universidades, pero articulada desde el Conare. Esta es la línea en la que se viene trabajando en el tema, no están para nada aflojando la situación, le están llevando el pulso, y sobre todo adelantándose con las acciones que en el corto plazo tienen que gestionar. Se considera, en la lógica legislativa, que este proyecto entraría en la etapa plenaria en la segunda semana de mayo, máximo; donde ahí también tendrían que valorar si tienen la posibilidad de generar un movimiento nuevo de protesta y que se pueda salir con la fuerza y contundencia que se requiere tener. Eso lo estarían indicando conforme se vaya tomando el pulso en este tema. Agradece la participación de los presentes el pasado 19 de abril sobre la presentación que se hizo. Enfatiza que dos aspectos centrales sobre esa: 1) esa no es una presentación del total de las acciones que se están haciendo, hay ausencias importantes de temas que se están abordando, que por el nivel de desarrollo que tienen, no los quisieron poner ahí de manera puntual; él se referirá a tres que son, en términos generales, los que están terminando de armar una ruta de trabajo: a) toda la ruta de trabajo que hasta el

ACTA N.º 12-2021

16 de abril terminaron y les falta coordinar con el Dr. Roberto Rojas para la visita a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, y es todo el ciclo de visitas a las sedes regionales, que ya la Ph.D. Rojas está generando la articulación de lo llamado “la primera cercanía y diagnóstico de sedes regionales”, y sobre la cual se trazará una ruta concreta de trabajo, eso es lo primero que tienen muy claro e identificado, un trabajo que se ha hecho en los espacios con la Sede Regional Chorotega, con la Sección Regional Huetar Norte y Caribe; y con la Sede Regional Brunca, donde se ha generado el insumo suficiente para poder elaborar un plan, compartirlo con los señores y señoras decanos y darles la viabilidad que se requiere. Ese es el camino que están siguiendo. b) El tema asociado con la internacionalización, ese es un tema donde reconoce que los avances son pocos, que hay una nueva dinámica que se está imponiendo y sobre ella tienen que responder. Allí también están trabajando en un nivel menor que en otros ámbitos y que eso reconoce porque no pretende, de ninguna manera, creer que tienen el control absoluto de toda la Universidad, porque eso no es sencillo y hay procesos que son complejos de ir abordando. c) Lo relacionado con la parte financiera. Allí se dijo que había que tener otro espacio y lo van a provocar porque definitivamente la situación financiera es de altísimo grado de complejidad -como lo han venido diciendo- pero lo quieren articular de manera particular, fundamentalmente porque tienen que partir de la realidad presupuestaria que se tiene y visualizar en el tiempo cuál sería el modelaje que se tendría si el FEES se mantiene igual en las medidas condiciones que se tienen en este momento, cuántos años la Universidad podría resistir. Expone que si este año el FEES no crece y si en el 2022 tampoco y la Regla Fiscal no se modifica, sinceramente la actitud más responsable que se tiene que tener como gestión en la Universidad es presentar los pronósticos; igual que cómo se va con la liquidación de laboral -que es la más grande de todas las partidas- en este I Trimestre, que ya se hizo, porque ahora tienen que llevar el pulso mes a mes de todas las partidas, no pueden dejar sin ver cómo se va comportando ese rubro para poder hacer previsiones en todo el sentido. Importante adelantar, y ya se verá en detalle cuando se haga la presentación con la señora Vicerrectora de Administración, que la falta de criterios en la asignación de las jornadas anualizadas generó un disparo enorme en el rubro de remuneraciones. Recuerda que antes del 2016 había criterios claros para la asignación de las jornadas anualizadas, esos criterios se eliminaron y quedó prácticamente a criterio de la unidad académica que se pueda anualizar, los académicos que quisieran. Eso tuvo un impacto enorme en el número de personas

ACTA N.º 12-2021

anualizadas, y, en consecuencia, en la planilla institucional del mes de febrero, sobre todo de enero, los que ingresaron anualizados, y posteriormente en febrero; lo que definitivamente los llama a tomar previsiones para el año 2022, donde no se puede anualizar sin criterios. No entiende él por qué eso fue eliminado. Se eliminó abiertamente, sin ninguna revisión y esas son las consecuencias que luego se tienen cuando se toman criterios que tienen peso en las remuneraciones, pero no se hace ningún estudio de cuál va a ser impacto que se va a tener en ese peso. Pero este y otros temas importantes serán abordados en las próximas semanas para poder tener esa certeza de tener claridad de cómo se irá saliendo del tema presupuestario. En ese mismo punto informa que el próximo 26 de abril tienen una reunión con la Ministra de Educación, pero a título de coordinadora de la Comisión de Enlace, para provocar en las siguientes semanas, ya en mayo, una primera reunión de Comisión de Enlace, donde expondrán a los ministros cuatro temas fundamentales que tienen que abordar en el tema presupuestario de la Universidad Pública. El primero, insistir sobre el tema de regla fiscal, donde han tenido puerta cerrada para que se apliquen válvulas de escape, que la Ley así lo considera; segundo, cómo se va a recuperar el 5% del año anterior que está pendiente de recuperación, qué esperarían recuperar; tercero, el cambio en el objeto clasificador del gasto que les permita este año hacerle frente a la regla fiscal de hoy, aplicada para el año 2020; y cuarto, no menos importante, la habilitación de un decreto que permita utilizar superávit, si fuera necesario, y si dentro del marco de lo expresado en el punto anterior, es decir, en el cambio del objeto clasificador del gasto económico, donde se pretende que la Universidad se pueda considerar las becas como parte de la inversión (lo que es una realidad) se podría utilizar el decreto para superávit y entrarle a gasto corriente. Esa es la dinámica que se estaría presentando en esa reunión de la próxima comisión de enlace, de cara a la negociación del año 2022 respecto al FEES. 2) El buen suceso que se ha generado con la primera campaña con respecto al modelo de planificación estratégica con enfoque prospectivo que tiene que ver con las carreras. Se ha suscitado una buena discusión en las unidades académicas en las diferentes facultades y cree que es importante tener esa valoración en ese justo proceso que se lleva, que es un arranque que tendrá acompañado una metodología posterior y que sí es muy importante hacer esa reflexión en todos los ámbitos del quehacer de la Universidad. Por último, este día estarán en una sesión, de manera extraordinaria, que se convocó desde el anterior 16 de abril con algún grado de urgencia en la SubCOE, para hacer las nuevas

ACTA N.º 12-2021

valoraciones con respecto al avance del tema de la tercera ola pandémica y cómo tienen que entrar a hacer algunos ajustes, muy posiblemente, de las decisiones que se han tomado hasta ahora, sobre todo asociadas a la presencialidad del sector administrativo en la Universidad. Ese es un tema importante que se estará comunicando a la brevedad posible. Recuerda que el 22 de abril se hará entrega del “Doctorado Honoris Causa” al Dr. Arnoldo Mora, y esta será una de las ceremonias más importantes en el ámbito académico que tiene la Universidad, que es el otorgamiento del máximo galardón en materia académica. La actividad se realizará de forma presencial a partir de las 10:00 a.m. en el Auditorio “El Higuerón” con todos los protocolos establecidos, para lo que extiende la más cordial invitación para que los miembros de este órgano acompañen al Consejo Universitario, que es la instancia que otorga este mérito.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano con respecto a las becas estudiantiles, pregunta cuál es el margen de acción que se tiene en atención a la Regla Fiscal. Expone que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica están protestando contra su propia Institución y él se ha puesto a hacer cálculos y no le dan en el sentido de que, a veces los muchachos pueden sentir que se pueden despedir profesores o que se les rebaje el salario, y eso no es tan sencillo, tiene que tener todo un estudio y política para poder ir descongestionando esa forma . Por eso pregunta, cuál es el margen de acción que tienen con respecto a las becas para los estudiantes. Oyó que en la UCR se quitaron algunos incentivos que ellos tenían y eso es preocupante, no sabe si eso podría llegar a suceder en la UNA porque tienen una población muy vulnerable que sí necesita ayuda, sobre todo con la parte de la accesibilidad y algunas ayudas complementarias para poder tener sus planes.

M.Ed. Francisco González indica que entrar a calificar los mecanismos de las otras instituciones siempre es complicado, porque ellos tendrán su criterio. Indica que lo que les han dicho es que la conectividad es un rubro que es excepcional en términos de que estaba contemplado en los presupuestos, por lo que ese rubro, en el caso de la UCR, al tener un número muy grande de personas cubiertas bajo ese rubro, cualquier monto se convierte en muchos millones. Igual pasa en la UNA. Sin embargo, la UNA logró mantener un equilibrio en todo el sistema de beneficio de becas, un equilibrio que partía de un eje central: las becas socioeconómicas. Se logró mantener ese equilibrio en horas estudiante que hubo que reducir

ACTA N.º 12-2021

para poder tener el balance en la socioeconómica, igual que se tuvo el equilibrio en conectividad, no se suspendió la conectividad, pero sí tuvieron que ajustar un monto, eso ha permitido mantener el sistema robusto y crecer, que les interesaba crecer, en becas socioeconómica, que son las becas de mayor fuerza que tiene la Universidad. Ese ha sido un trabajo liderado por la Dra. Alejandra Gamboa, Vicerrectora de Vida Estudiantil, donde también la Federación de Estudiantes (Feuna) ha apoyado para mantener otros ámbitos. Por ejemplo, ha apoyado en el cuidado para las madres y padres a cargo de sus hijos. Ahí también se generó un balance. Indica que se tiene la posibilidad de poder cubrir esto porque se metieron ¢700 millones en el presupuesto 2020, eso fue lo que dio el aire para este año, pero si eso no fuera así, estarían en una situación muy complicada, porque no hubieran podido planificar o responder a esos detalles. El otro monto que ha ayudado es que se tiene una nómina menor, que no se ha utilizado más que para los mismos estudiantes; pero ahora sí, con un criterio de distribución y de equilibrio en esos recursos. Es un poco el tema central. Lo que se hizo con el aumento de los cupos se otorgaron 170 cupos más, de los cuales, al menos el 50% ocupaban beca socioeconómica y se pudo también responder a eso. Indica que en este trabajo se hace un análisis día a día del todo el presupuesto, cuánto se va manejando. Por eso las decisiones sobre, por ejemplo, aumento en la cantidad de horas estudiantes las podrían valorar para el II Ciclo. No se ha negado que se podría hacer un aporte mayor, pero no en este momento, porque en este momento todavía están en apelaciones, afinando esos detalles y tienen que proyectar. Hoy más que nunca la Universidad, el gasto que hace hoy se tiene que proyectar a los próximos meses, porque si es un gasto continuo, no se le puede perder esa trazabilidad nunca. Así es cómo se está llevando el pulso de todos los ámbitos. A propósito de un tema y aprovecha la observación del Ph.D. Baltodano, y es sobre el tema de horas extras, es igual, tienen que tener montos finitos, no se pueden seguir poniendo partidas presupuestarias que simple y sencillamente se agotan y se va sumando. Indica que se tiene un presupuesto para horas extraordinarias de ¢650 millones, se gastaron en el I Trimestre ¢250 millones. Pregunta cómo se llegará a fin de año. Esa es la realidad que se tiene, no se puede volver a pretender que esa partida se puede inflar, porque no se tiene cómo. Aquí el esfuerzo será en racionalizar los recursos que se tienen y llevar esa partida como se está llevando. Si se está comunicando que en los primeros tres meses se gastaron ¢250 millones de ¢650, se deduce que, si se sigue gastando de igual forma, ese monto no será suficiente para llegar al fin de año, por eso hay

ACTA N.º 12-2021

que tener claridad para poder optimizar los recursos. Ese es el esfuerzo que hay que hacer. Las giras tienen que ajustarse a los tiempos laborales, no se pueden hacer todas las giras para que la gente llegue a las 9:00 o 10:00 p.m. Las giras deben ser planificadas para llegar a las 7:00 p.m. y que el chofer no tenga que llevar a nadie a cenar, eso hay que entenderlo, porque todas esas jornadas hay que pagarlas. Expone que son prácticas que se tienen que entender en la lógica presupuestaria que hoy se tiene y por eso fueron enfáticos en la circular, la responsabilidad de la asignación de las horas extra íntimamente asociada a los superiores jerárquicos, son ellos los que tienen que llevar el control, porque son los que finalmente habilitan las horas extras. Manifiesta que, si se hace un balance general, aún en la situación de crisis, han tenido recursos, pero los recursos no los pueden seguir administrando con la lógica anterior, pretendiendo que si tienen un presupuesto de €650 millones, que ese presupuesto se le va a poner €300 millones más, porque se acabó, eso no es posible. Por eso insiste en que se requiere del apoyo mediante la planificación, y decir cuántas giras se van a hacer en las unidades académicas en este semestre, cuántas giras se harán en el próximo, y cuál es el nivel de horarios que se tendrán para generar esas giras y que estén en el marco de los tiempos menores, porque hay una realidad absoluta en el cálculo de las horas extras, se presentará en este informa; el pago de horas extras en la UNA tiene un fenómeno muy complicado, se paga el 30% sobre el salario total. Es un rubro que será modificado definitivamente, pero no es fácil porque está en la IV Convención Colectiva y se están estudiando las medidas y el acercamiento al diálogo para poder hacer un cambio que se tiene que hacer porque de lo contrario va a ir consumiendo en un rubro que no se puede sostener. Aprovecha ese comentario para enfatizar este aspecto, solo como un anuncio de lo que se presentará de manera formal en las próximas semanas. Expone que ellos se preguntan por qué en los primeros meses, cuando se supone que no hay tanta gira, hay ese número de horas extras, eso está asociado a la forma de pago.

Dra. Alejandra Gamboa manifiesta que hay que enfatizar en el esfuerzo institucional relacionado a una priorización real con evidencia a la comunidad estudiantil por medio de las becas y siempre en ese pulso casi quincenal tienen del Fondo de Becas, para llevar eso al día y ser muy cautos. Algo muy importante es el pago de créditos en relación y en cofinanciamiento con la Feuna han logrado que esto se intensifique desde el año 2020 y con

ACTA N.º 12-2021

una realidad presupuestaria, pero sí es importante acotar que al pago de créditos también se le está dando el balance porque el Fondo de Becas se nutre tanto de los fondos FEES como de los fondos institucionales que vienen del pago de créditos. Están trabajando en una campaña importante para que esta recaudación llegue a las arcas con solidaridad para los estudiantes.

M.Sc. José Fabio Chaverri considera importante, sobre todo para facultades como la suya, donde, por el tipo de carreras que se imparten, que requieren de giras muy frecuentemente, especialmente en Ciencias Forestales, Agronomía y Gestión Ambiental; donde, particularmente, para que el estudiante tenga ese contacto con la realidad se requieren giras un poco extensas; en su consejo de facultad le externaron la preocupación de tener mayor claridad sobre esa política institucional del pago de horas extras, porque efectivamente muchos académicos siguieron las indicaciones del protocolo de las giras y planificaron, en algunos casos, giras a la Zona Sur, de un recorrido muy considerable y que además tienen que llegar a la zona y normalmente las plantaciones o lugares donde van a realizar su trabajo son alejados de los centros de población y eventualmente pasa lo dicho por el M.Ed. González e incluso los estudiantes acampan en un lugar pero van y cenan en algún lado. Piensa que es importante aclarar, sobre todo la expectativa que tenían algunos académicos que hicieron todo ese trabajo de planificación y de coordinación, que no es fácil con agricultores, etc., y que se les cancelaron algunas giras. Entiende y revisará nuevamente el comunicado para verificar que es clara en él la información de que no se van a reprogramar giras que impliquen ese tipo de pagos de horas extras o fuera de la jornada laboral. Recalca que se entiende claramente lo expuesto por el M.Ed. González y por qué la Institución debería restringirlo, pero considera que es importante que los académicos tengan el espacio suficiente y la claridad para no planificar giras o procurar la reubicación de éstas en tiempos laborales, aunque se podría perder el tema de la realidad, pero comprende que hay que ajustarse al tema presupuestario. Recomienda que se emita un comunicado con una aclaración para las facultades en ese sentido.

M.Ed. Francisco González responde que se emitirá un comunicado al respecto. Aclara que las giras no están restringidas. Va a averiguar por qué se cerraron esas giras. Lo que pasa

ACTA N.º 12-2021

es que tiene que apelar a criterios donde se pueda reconocer la situación en que está la Institución y ajustarse a giras que sean más razonables en términos del impacto financiero que eventualmente se pueda tener. Es importante hacer la revisión y si es necesario hacer un comunicado más claro. Las ventajas que se tienen ahora es que se logró tener un sistema de control presupuestario que ya permite identificar al detalle prácticamente todo el comportamiento de la planilla, que antes no se tenía, ahora se tiene en tiempo real de la planilla en todo el ámbito. Adelanta que, en el tema de reconocimiento por carrera académica, de seguir teniendo la limitación en el crecimiento del FEES que se tiene, es muy probable que esa partida vaya a tener un monto fijo y que se tengan que hacer algunos ajustes en la adjudicación de los ascensos de acuerdo con un monto finito, no como se tiene ahora. Reitera que ya no se pueden tener montos abiertos como se tienen ahora. Su se tiene un monto de ¢600 anuales para ese rubro, se tendrá que desarrollar una política de las primeas personas que, por sus atestados académicos tengan las mejores calificaciones, sobre eso se ofrecerá el ascenso, y las otras tendrán que esperar al año siguiente. Esa es la realidad a la cual están enfrentándose en este ejercicio presupuestario, porque ese es un rubro que no pueden sostener o controlar. No pueden saber cuántas personas van a ingresar al régimen y en consecuencia ir teniendo un monto enorme para poder satisfacerlo. Ese es un tema que se comentará en detalle, porque ir hay que ir valorándolo en este ejercicio presupuestario de la Institución.

Dr. Esteban Picado indica que originalmente en la actividad de la sesión informativa que se tuvo el 19 de abril estaba agendo el tema financiero y se mencionó que se iba a elaborar o coordinar un taller posterior para conversar sobre esos aspectos derivados de la Ley 9635. Pregunta cuándo es que se estima que se podría dar ese taller.

M.Ed. Francisco González responde que ese tema está en el mismo marco. El 23 de abril se tendrá una reunión con la comisión especial del Consejo Universitario, donde se van a definir algunos criterios. Espera que en un par de semanas se pueda habilitar ese espacio, porque también se tiene que hacer con el sindicato de Trabajadores, hay una seguidilla de pasos que tienen que ir agotando. Sí se tienen unos criterios muy claros y una modificación normativa lista que será socializada de previo sobre la aplicación de la Ley 9635, que es el paso más

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

inmediato en términos de lo que serán los eventuales impactos que se tendrían en la estructura salarial.

Dr. Esteban Picado concuerda en que el tema financiero es algo integral y la solidaridad ha emergido de la comunidad universitaria, por lo que desde Consaca ya se está trabajando otra vez en revisar o darles seguimiento a algunas medidas de apoyo al estudiantado. Indica que a los compañeros se les envió el pasado 19 de abril un oficio donde se les consulta la venia que tienen para una sugerencia de no cobrar una cuota de laboratorio para aquellos cursos que se siguen impartiendo remotamente, lo cual están hablando de más de ¢350 cursos no se cobraría una parte del crédito y siempre se enmarcó dentro del apoyo para la permanencia de los estudiantes dentro de la Universidad y luchar contra la deserción estudiantil. El otro tema que ya casi viene es el del FFRA que se utilizó el año anterior y muy pronto se analizará, que es otra forma en que se contribuye desde otros órganos. Finalmente, lo relacionado con el Covid y la reunión de la SubCOE es muy importante. Dentro de la comisión especial que él coordina se está analizando el tema y se hizo una solicitud acompañada de un borrador de acuerdo, porque él entiende que la SubCOE tiene un rol casi de observatorio de la pandemia y que dará los insumos para las decisiones. No obstante, es importante para la planificación de los cursos que vienen en el siguiente ciclo ver si la estrategia de regreso gradual y seguro, y sobre todo para que la Vicerrectoría de Docencia tenga oportunidad de solicitar a las unidades académicas información sobre los cursos que se vayan a impartir en presencialidad remota; si serán virtuales, si son incito, o sea, cuál es la modalidad que se pone como alternativa. Comprende que se tomen decisiones a mediano plazo de continuar y la otra es claramente es cómo van las declaratorias, si ella misma está ya en “Zona Naranja”.

M.Ed. Francisco González enfatiza que en la reunión de este día se tomarán decisiones en el ámbito administrativo, que es ahí donde se enfocarán. Las académicas seguirán como se han estado llevando, que son las que estarían generando desde el Consaca, con toda la dinámica que se ha venido. Lo que desean ahora centrarse en el ámbito administrativo y sobre todo respondiendo al cambio en la política nacional. Ya el viernes hubo un nuevo decreto en donde se dice que hay que potenciar la mayor afluencia en teletrabajo y asegurarse lo mínimo de aforo en las oficinas. Hace hincapié en que hay que seguir rigurosamente con todas las

ACTA N.º 12-2021

medidas sanitarias, pues, al parecer, hay personas que no las obedecen con el nivel de seriedad que tienen que asumirse.

Ph.D. Marianela Rojas agrega que aun cuando se hablará sobre lo administrativo, y lo docente aún no, sí, por favor, y esas son las visitas que se están haciendo con la SubCOE, a las distintas instancias, facultades, centros, sedes y secciones; para, no solamente ver cómo se han comportado los protocolos, sino también para reforzar el uso de los mismos precisamente. Esta es también la línea que se quiere valorar en los procesos docentes. Indica que lo importante es el respeto a los protocolos para poder no afectar, por lo menos mientras no haya un cambio drástico de medidas, los procesos docentes que ya fueron previamente planificados.

Dr. Roberto Rojas recuerda que él es el representante en la Comisión Institucional de Transportes. En cuanto a las giras, desea aclarar que hasta este momento han realizado un proceso de negociación con los académicos y académicas que solicitan giras fuera del horario y a partir de ahí, en la mayoría de los casos, se han podido resolver, aunque sí existe el problema presupuestario de las horas extras, por lo que cuando llega a un tope hay que priorizar de acuerdo con la prioridad emitida por Consaca. También muchas de las personas que han programado giras los fines de semana, argumentan que ellos trabajan con comunidades y esas comunidades no están disponibles en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. porque están en sus respectivas actividades y que es muy difícil acceder a personas dirigentes, líderes comunales, etc., con que se trabajan los proyectos en horarios de lunes a viernes. Sin embargo, se ha ido cumpliendo con las giras, lo que sucede es que conforme pasa el año y conforme la situación presupuestario se va a agotando, este será un tema que también va a irse viendo y va a irse acrecentando en términos de las posibilidades que tenga la Comisión de Transportes de autorizar giras en horarios que impliquen horas extras, que, en realidad, los choferes están, así como los vehículos; lamentablemente el problema es de pago de horas extras, sobresueldos y demás. Adicionalmente está la situación de que hay choferes centralizados, que se manejan desde la Comisión de Transportes, y choferes descentralizados, que son los que se manejan desde las diferentes instancias.

ACTA N.º 12-2021

M.Ed. Francisco González indica que este es un tema que hay que analizar de manera integral, ya se han señalado algunos aspectos. Por ejemplo, no es posible que no se tenga flexibilidad para cambiar horarios y que una persona pueda estar un día entre semana sin hacer nada, sin pensar en la posibilidad de un cambio al sábado para habilitar una gira y que ese día entre semana sea el libre. Ante esa limitación, definitivamente se han tenido que hacer cambios en la normativa, porque no pueden, en este contexto en el que se requieren decisiones diferentes, tomar esas decisiones. Reitera que por eso se tiene que cambiar la lógica en que se ha venido funcionando. Manifiesta que va a solicitar un informe de cuántas giras se han rechazado y en qué instancias, para ir tomando ese pulso.

Al ser las 9:50 a.m., se retira de la sesión el M.Ed. Francisco González Alvarado.

3. Agenda Bienal (Continuación).

Ph.D. Marianela Rojas expone que se retomará la discusión que se inició hace dos semanas sobre la Agenda Bienal. De la discusión efectuada en la sesión N.º 9-2020, se deduce que, considerando que la agenda bienal vigente (2020-2021) tiene un grado de avance de 0%, hay interés en que los temas sigan ejecutándose. Expresa que para ello lo que corresponde es modificar el cronograma de cumplimiento a diciembre de 2021, porque el período para la construcción de una nueva agenda bienal se daría en los meses de octubre o noviembre próximos. Propone que se prorroguen las temáticas que se aborden. Lo primero que habría que tomar una decisión, es continuar el tema de “Modelo Académico”, discusión que es necesario para la construcción de un modelo académico universitario y que el Consaca es el órgano que puede guiar ese proceso.

Ph.D. Mayela Coto cree que la definición de esa universidad del futuro es una reflexión institucional que tiene que darse. La reflexión que ha venido trayendo desde hace 2 o 3 años, no solo Consaca, sino que hay una iniciativa muy definida y clara de la administración activa, con respecto a definir esa universidad del futuro, con otro camino diferente al que Consaca se planteó inicialmente, pero también es un camino para llegar al mismo objetivo. Recuerda que también hay una propuesta de que en el Consejo Universitario se aborde ese tema. Piensa

ACTA N.º 12-2021

que el tema sigue siendo vigente y Consaca como el máximo órgano académico debe darse el espacio para reflexionar, tener sus propios insumos, construirlos y que éstos puedan alimentarse de otros en su momento, para definir hacia dónde quiere que vaya la Universidad Nacional del futuro. Piensa que la agenda bienal, así como está, tiene otras situaciones, pero está vigente. Por ello lo que debería hacerse es ampliarla en cuanto a los tiempos de ejecución. Recuerda que esta agenda fue planificada para el período 2020-2021, lo que quiere decir que tiene un período de un año y un trimestre de retraso. Ellas han hecho una revisión apegándose a lo que está definido en la agenda bienal y tratando de establecer nuevas fechas, partiendo de que no es Consaca el órgano que va a ir creando los insumos, sino que, en cada una de las tres fases o subproductos expuestos en el documento, van a tener un grupo de trabajo de académicos que sean los que pongan el músculo y vayan generando los insumos para que en Consaca se hagan los procesos de reflexión. Incluso, en ese escenario, una reprogramación de fechas los lleva prácticamente a agosto de 2023, lo que significa que habría que tener definida otra agenda bienal (2022-2023). En esa situación, y entendiendo que hay insumos que puedan venir a alimentar el proceso de reflexión del modelo de universidad, y que además hay una incertidumbre en este momento con el tema del V Congreso Universitario, una posibilidad que se conversó sería dejar la agenda bienal como está definida hasta diciembre 2021, pero únicamente con la primera fase, la parte de definición conceptual de qué es un modelo académico universitario, qué componentes tiene y cuál es el proceso que se debe seguir o que han seguido otras universidades que puedan servir de insumo para esta definición; cuáles son los retos que se enfrentan en un proceso como éste. Dejarse ese único tema bajo ciertas premisas, terminarlo a diciembre 2021 y en noviembre, cuando se tenga que definir la próxima agenda bienal, con esa claridad, tomar una decisión de qué se quiere que sea la agenda bienal 2022-2023; ahí nadie impediría la propuesta de continuar con las fases 2 y 3 porque les interesa, o si a ese punto del año se han tenido otros insumos, ya se tiene definido el V Congreso Universitario, se tendrían resultados de la experiencia de planificación estratégica; se podrían reorientar las siguientes dos fases del procesos y definir otra agenda bienal; porque esta agenda bienal fue concebida pensando en articularla con el V Congreso Universitario, pero en este momento las fechas no concuerdan. Reitera que esa no es la realidad ni en tiempo ni en definición de eventos. Recapitula que hay que tomar una decisión entre dos propuestas: 1) acortarla y definir hasta diciembre de 2021, para darle cumplimiento

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

al análisis de distintos modelos académicos universitarios, conformando un grupo de trabajo - que no serían los miembros del Consaca, pero sí coordinado por un miembro del órgano- para que realice esa revisión conceptual de modelos académicos universitarios, sus componentes, experiencias de otras universidades que hayan realizado el proceso, y la reflexión del diseño de un modelo educativo universitario con un plazo de unos dos meses. Luego pensar que ese grupo de trabajo presente ante Consaca ese trabajo y que el órgano haga un análisis. Presenta el siguiente plan de trabajo, basado en la agenda bienal existente:

OBJETIVOS GENERALES	Vinculación a Metas estratégica del PMPI 2017-2021	TEMA	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ESPERADOS	PERÍODO	Observaciones												
EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los	1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	1. <i>Definición de las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones.</i>	Análisis de distintos modelos académicos universitarios. Generación de espacios de discusión que permitan caracterizar el modelo académico universitario de la UNA	Propuesta sobre el enfoque conceptual y metodológico del modelo académico universitario de la UNA.	Setiembre 2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acciones</th> <th>Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que realice la revisión conceptual de modelo académico/universitario, sus componentes y experiencias de otras universidades que hayan realizado el proceso de reflexión y desarrollo de un modelo educativo universitario. Establecer un plazo de 2 meses a esta comisión.</td> <td>21 abril</td> </tr> <tr> <td>Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre distintos modelos académicos universitarios, sus componentes y las experiencias de otras universidades en el proceso</td> <td>Última semana de junio</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves</td> <td>Agosto</td> </tr> </tbody> </table>	Acciones	Fechas	Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que realice la revisión conceptual de modelo académico/universitario, sus componentes y experiencias de otras universidades que hayan realizado el proceso de reflexión y desarrollo de un modelo educativo universitario. Establecer un plazo de 2 meses a esta comisión.	21 abril	Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre distintos modelos académicos universitarios, sus componentes y las experiencias de otras universidades en el proceso	Última semana de junio	Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves	Agosto				
						Acciones	Fechas											
Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que realice la revisión conceptual de modelo académico/universitario, sus componentes y experiencias de otras universidades que hayan realizado el proceso de reflexión y desarrollo de un modelo educativo universitario. Establecer un plazo de 2 meses a esta comisión.	21 abril																	
Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre distintos modelos académicos universitarios, sus componentes y las experiencias de otras universidades en el proceso	Última semana de junio																	
Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves	Agosto																	
sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.						<table border="1"> <tbody> <tr> <td>sobre los fundamentos que sustentan un modelo académico/educativo, su importancia y componentes que lo integran</td> <td>201</td> </tr> <tr> <td>Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina conceptualmente el modelo académico/educativo de la UNA</td> <td>Setiembre 2021</td> </tr> <tr> <td>Aval de Consaca al documento realizado por el grupo de trabajo</td> <td>Setiembre/ Octubre 2021</td> </tr> </tbody> </table>	sobre los fundamentos que sustentan un modelo académico/educativo, su importancia y componentes que lo integran	201	Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina conceptualmente el modelo académico/educativo de la UNA	Setiembre 2021	Aval de Consaca al documento realizado por el grupo de trabajo	Setiembre/ Octubre 2021						
sobre los fundamentos que sustentan un modelo académico/educativo, su importancia y componentes que lo integran	201																	
Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina conceptualmente el modelo académico/educativo de la UNA	Setiembre 2021																	
Aval de Consaca al documento realizado por el grupo de trabajo	Setiembre/ Octubre 2021																	
EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con nuevo modelo pedagógico y las políticas. 1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria 1.1.2 Impulsar la renovación de los	2. <i>Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido</i>	Análisis de diferentes alternativas de estructura organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la	Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.	Abril 2021	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acciones</th> <th>Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en el documento avalado en la fase 1, proponga las estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta</td> <td>Octubre 2021</td> </tr> <tr> <td>Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre la propuesta de estructura organizacional</td> <td>Marzo 2022</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves sobre las estructuras organizacionales, operativas y de recursos necesarias para la implementación del modelo</td> <td>Abril 2022</td> </tr> <tr> <td>Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina, en forma detallada, las estructuras organizacionales, operativas y de recursos</td> <td>Agosto 2022</td> </tr> <tr> <td>Aval de Consaca al documento realizado por el</td> <td>Setiembre</td> </tr> </tbody> </table>	Acciones	Fechas	Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en el documento avalado en la fase 1, proponga las estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta	Octubre 2021	Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre la propuesta de estructura organizacional	Marzo 2022	Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves sobre las estructuras organizacionales, operativas y de recursos necesarias para la implementación del modelo	Abril 2022	Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina, en forma detallada, las estructuras organizacionales, operativas y de recursos	Agosto 2022	Aval de Consaca al documento realizado por el	Setiembre
						Acciones	Fechas											
Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en el documento avalado en la fase 1, proponga las estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta	Octubre 2021																	
Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre la propuesta de estructura organizacional	Marzo 2022																	
Desarrollo de uno o dos talleres con actores claves sobre las estructuras organizacionales, operativas y de recursos necesarias para la implementación del modelo	Abril 2022																	
Elaboración, por parte del grupo de trabajo y a partir de los insumos de los talleres, de un documento que defina, en forma detallada, las estructuras organizacionales, operativas y de recursos	Agosto 2022																	
Aval de Consaca al documento realizado por el	Setiembre																	

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

<p>procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.</p> <p>1.1.3: Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>		<p>estructura que soporte el modelo académico de la UNA.</p>			<table border="1"> <tr> <td>grupo de trabajo</td> <td>2022</td> </tr> </table>	grupo de trabajo	2022				
grupo de trabajo	2022										
<p>EJE 4: Gestión flexible, simple y desconcentrada.</p> <p>Objetivo 4: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.</p> <p>EJE 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable</p> <p>Objetivo 1: Promover una universidad con</p>	<p>4.2.1: Actualizar la normativa.</p> <p>4.2.3: Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción</p>	<p>3. Definición de las políticas y marco normativo que permiten poner en operación el Modelo Académico</p>	<p>Análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.</p> <p>Generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y normativas que</p>	<p>Propuesta acerca del marco de políticas y normas requeridos para poner en operación el modelo académico de la UNA.</p>	<p>Diciembre 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Acciones</th> <th>Fechas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en los documentos avalados en las fases 1 y 2 realice un análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta</td> <td>Setiembre 2022</td> </tr> <tr> <td>Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre las políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.</td> <td>Febrero 2023</td> </tr> </tbody> </table>	Acciones	Fechas	Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en los documentos avalados en las fases 1 y 2 realice un análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta	Setiembre 2022	Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre las políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.	Febrero 2023
Acciones	Fechas										
Conformar un grupo de trabajo, coordinado por un miembro de Consaca para que, basado en los documentos avalados en las fases 1 y 2 realice un análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario. Establecer un plazo de 4 meses a esta comisión. Importante que se realicen avances periódicos a Consaca para ir valorando la propuesta	Setiembre 2022										
Presentación (grupo de trabajo) y análisis en Consaca sobre las políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.	Febrero 2023										

Lcda. Shirley Venegas recuerda que se ha ampliado el plazo de PMPI, por lo que no sabe si será necesario hacer una valoración de ampliar un año más o meses para que la agenda bienal se ajuste también a la prórroga del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) hasta el año 2022, por lo que, si se aprueba una nueva agenda en el 2021, quedaría cortada.

Al ser las 11:40 a.m., se retira el Sr. Moisés Alonso Laines Ríos, contabilizándose 15 personas con derecho a voto participando de la sesión.

Ph.D. Marianela Rojas agrega que la próxima agenda bienal sería 2022-2023.

Dr. Esteban Picado da lectura a parte del primer párrafo del artículo 8 del Reglamento del Consejo Académico, que a la letra indica: “*Consaca formulará y aprobará su propia agenda bienal de trabajo a partir del Plan de Mediano Plazo Institucional, la priorización de la atención de las necesidades académicas institucionales [...]*”. Agrega que es muy valiosa la observación de la Lcda. Venegas.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Lcda. Ana Beatriz Hernández recomienda que se solicite el criterio de Apeuna, porque esa instancia es la que ha asesorado al órgano en lo que es la conformación de la agenda. Reitera que la vigente vence en el mes de diciembre del presente año y que sería muy oportuno analizar el tema con Apeuna a efectos de empatar la agenda bienal con la ampliación del PMPI.

Ph.D. Mayela Coto recuerda que la presente agenda bienal no fue elaborada acorde al PMPI e indica que era la Vicerrectoría de Docencia la que tenía que cumplir las metas estratégicas. Para eso se hizo el Congreso de Docencia, de donde derivó el ideario pedagógico, que claramente es insumo importante de analizar y se tuvo que hacer la alineación con el PMPI únicamente por un asunto de requisito.

Ph.D. Marianela Rojas propone que se continúe con el trabajo propuesto en el eje N.º 1 y que en octubre noviembre, cuando se esté en la elaboración de la agenda bienal correspondiente al período 2022-2023, y dependiendo del grado de avance y logro de, o ese eje, se valore la posibilidad de incluir los otros ejes para su ejecución, o se determine los pasos a seguir, según su pertinencia. Luego de una amplia discusión, propone que ella, junto con la M.Sc. Sandra Ovares, la Ph.D. Mayela Coto, la Lcda. Shirley Venegas y la Srita. Zita Soto, elaboren una propuesta de acuerdo y presentarlo en una próxima sesión para su discusión. Esta moción es acogida por unanimidad.

4. Revocatoria de acuerdo.

Ph.D. Marianela Rojas recuerda que, en la sesión programada para el 6 de mayo en conjunto con el Consejo Universitario, será ese órgano el que presida, ya que es desde allí donde corresponde la organización del V Congreso Universitario. También que la Ph.D. Coto, cuando se anunció esta fecha, ella propuso la conveniencia de poder tener un espacio para discutir de cara a ese compromiso, con el objetivo de aclarar dudas, principalmente los que no estuvieron en ese proceso, cuando se abrió la postulación a las temáticas del V Congreso Universitario, donde estuvieron trabajando el Dr. Picado, la Ph.D. Coto y el Bach. Daniel Bravo (quien ya no pertenece al órgano) y que fue sustituido por el Bach. Carlos Andrés Venegas. Indica que, a partir de ese trabajo elaborado por la Comisión Bipartita, se presentó un

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

dictamen. Indica que se tuvo una reunión hace más de un mes para retomar el rumbo. Reitera que este espacio es para aclarar el panorama como órgano.

Ph.D. Mayela Coto pregunta qué es lo que procede, pensando en esa reunión.

Acuerdo N.º 4

SOLICITAR A LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN BIPARTITA PARA EL V CONGRESO UNIVERSITARIO, QUE PRESENTEN ANTE ESTE ÓRGANO UN RECuento DE ACCIONES EFECTUADAS, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y REORIENTACIÓN. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 16 personas.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 16 votos.

Artículo Tercero: Dictámenes:

- 1. *UNA-CPGC-CONSACA-DICT-005-2021. Audiencia escrita reforma integral del Reglamento al artículo 30 de Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria en CR.***

M.Ed. Bibiana Núñez presenta el dictamen UNA-CPGC-CONSACA-DICT-005-2021, elaborado por la Comisión de Procesos de Gestión Curricular para atender la “Audiencia escrita para la reforma integral del Reglamento al artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria en Costa Rica.

Luego de una breve discusión, se decide:

Acuerdo N.º 5

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

RESULTANDO:

El oficio UNA-CAAE-SCU-OFIC-052-2020 del 14 de diciembre del 2020, suscrito por la Dra. Carolina España Chavarría, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CAAE-SCU-OFIC-052-2020 del 14 de diciembre del 2020, suscrito por la Dra. Carolina España Chavarría, coordinadora de la Comisión de Análisis de mediante el cual se acuerda

“REMITIR EN AUDIENCIA ESCRITA AL CONSEJO ACADÉMICO, LA SIGUIENTE REFORMA DEL REGLAMENTO AL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, PARA QUE EMITAN CRITERIO ACADÉMICO A MÁS TARDAR EL 26 DE MARZO DEL 2021”.

2. El análisis de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular del Consejo Académico, permite destacar lo siguiente:
 - a) La nueva propuesta implica un cambio completo en el modelo de reconocimiento y equiparación que utiliza la Universidad Nacional.
 - b) La nueva propuesta crea un nuevo procedimiento para los trámites de reconocimiento y equiparación de posgrado, centralizando ambas funciones en dos comisiones a nivel de Conare, lo que se considera positivo ya que coadyuva a la aplicación de un conjunto unificado de criterios para todas las universidades estatales, apuntando en la dirección del sistema universitario estatal promovido por Conare.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

- c) El artículo 5, tanto de la versión vigente del reglamento como de la propuesta de reforma, obliga a las universidades a equiparar el grado académico obtenido por el solicitante a algún grado de los previstos en la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal. Sin embargo, en la práctica, puede darse el caso de que el grado académico obtenido por el solicitante, a criterio de las instancias universitarias que emiten la valoración académica (comisiones de reconocimiento y equiparación de las unidades académicas, consejos de unidad, comisiones ad-hoc de reconocimiento y equiparación de posgrado de facultades y centros, y el Consejo Central de Posgrado), no sean equiparables a ninguno de los grados previstos en la normativa.
- d) En general la nueva propuesta abarca áreas que pudieron haber sido omitidas en su versión anterior y que producto de la experiencia se subsanan en el nuevo articulado.
- e) La propuesta de reforma tiene algunos errores ortográficos que deben de ser corregidos en la versión final.
- f) Con el fin de dar coherencia al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles se sugiere incluir, entre los resultandos 7 y 8 y entre los considerandos 8 y 9, un punto relacionado con la nueva solicitud que remite Conare con respecto a la PROPUESTA DEL REGLAMENTO AL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.
- g) La necesidad de valorar la modificación al artículo 30 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, para que se ajuste a la propuesta de reforma al reglamento del artículo 30.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

ACTA N.º 12-2021

- A. VALORAR POSITIVAMENTE LA NUEVA PROPUESTA DEL REGLAMENTO AL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA. ACUERDO FIRME.

- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES QUE SE REALICE UN ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 5 Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DE CONARE, SEGÚN LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 2, INCISO C. ACUERDO FIRME.

- C. RECOMENDAR SE VALORE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 30 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, PARA QUE SE AJUSTE A LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 30. ACUERDO FIRME.

Votan a favor: 15 personas.

Votan en contra: 0 personas.

Total: 15 votos.

Artículo Cuarto: Informes:

1. *Discusión para la modalidad del II Ciclo 2021.*

Ph.D. Marianela Rojas recuerda que el Ph.D. Víctor Julio Baltodano hizo una consulta referente a la proyección que se está pensando en términos del II Ciclo en término de las modalidades.

Dr. Esteban Picado indica que la comisión especial que atiende las implicaciones Covid-19, se ha trabajado un borrador de dictamen, esperando el criterio de la SubCOE, esperando, según lo que apunta, a que se continuará con la dinámica que se tiene este ciclo, es decir, que dentro de la estrategia del regreso gradual y seguro, se mantendrían las mismas modalidades de impartir lecciones, pero todavía falta el visto bueno y el criterio experto de la SubCOE, con

ACTA N.º 12-2021

el cual se basan para sugerir al plenario, esperan en la próxima sesión, un dictamen que tiene varias implicaciones. En suma, que fuera algo similar a lo que se tiene actualmente aplicado y queda por sentado que hay que estar vigilantes a lo que suceda con la pandemia, evidentemente si la SubCOE identifica algo se tendrían que hacer rectificaciones y emitir acuerdos. De momento, la expectativa y la esperanza es que se puedan mantener las condiciones que actualmente se tienen.

M.A. Yalile Jiménez expone que, según se ha enterado, la SubCOE está a la expectativa de toma de nuevas decisiones a la luz del incremento de los casos de Covid-19 en el país. Expresa que ella le hizo una observación a la Dra. Estrada y a la Ing. Segura que quiere compartir, y es que a ella le preocupa la situación y ella es de las personas que creen que la crisis sanitaria. Ha escuchado que la gente dice que esto es un invento, un engaño y una manipulación. Ella cree en lo terrible y doloroso que ha sido para muchas familias perder miembros. Ella espera que ya se tenga experiencia y que no pase lo que pasó hace un año, donde, era tanto el miedo que se tenía, que todo se cerró, y para ella hay aspectos que se paralizaron en la Universidad y que en el marco de la situación política es peligroso cerrar muchas cosas. Indica que en la Sede Regional Brunca se tomó la decisión de que los portones no se cerraran y que al menos dos funcionarios en Coto y tres en Pérez Zeledón permanezcan en los campus, precisamente para atender los que se presente. A ella le preocupa que se vuelvan a presentar situaciones que obliguen a cerrar. Comprende que se tienen que tomar medidas, pero cree que ya se tiene una expertiz de un año donde han aprendido cómo se debe trabajar sin paralizar, porque para ella fue lo que hubo en algunas instancias. Se imagina que en la parte académica se seguirá muy parecido a como han venido trabajando, pero sí la parte administrativa, espera que no se paralice.

Ph.D. Marianela Rojas agradece el comentario e indica que esa misma preocupación la tiene el M.Ed. Francisco González. Ella espera y aspira que la experiencia de un año de pandemia los lleve a otra etapa. Recuerda que en aquel momento estaban todos con mucho temor y la reacción primera fue estar en total confinamiento, pero ya la Universidad ha avanzado mucho. Reitera que el tema del aforo es importante, siendo consecuentes con el llamado hecho por el Presidente de la República, y eso no se puede obviar porque la situación se está tornando

ACTA N.º 12-2021

crítica. Sin embargo, hay dos aspectos muy importantes: una es el apego al cumplimiento de los protocolos (porque hay cierta desobediencia en cumplir el aforo establecido, más allá del distanciamiento) y también se tendría que velar por que los servicios que son esenciales no se desatiendan y dentro de la lógica de ese aforo se brinden.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano pide que se establezca muy claramente qué es teletrabajable y qué no, porque ese término está muy laxo. Expone que casi todo se ha logrado, pensando que todo es teletrabajable, pero las realidades son otras, porque muchas veces se llama a alguna instancia y no hay respuesta. Recuerda que ellos tuvieron gestiones acumuladas porque no había respuesta. Indica que el estar en teletrabajo con un decreto del Ministerio de Salud los ponía casi que “atado de manos”. Reflexiona en que el teletrabajo se basa mucho en confianza, no se trata de perseguir a la gente, porque cada quien debe tener claros los recursos que el Estado brinda y las responsabilidades que cada quien tiene, hay que trabajar de la mejor forma posible; pero sí hay que establecer claramente qué es teletrabajable, porque hay labores que no son, definitivamente, teletrabajables, y hay que buscar las medidas de que las personas no se vayan a enfermar. Asimismo, hay funciones que para unas personas son teletrabajables y para otras no porque los sistemas no funcionan en las casas. Por eso pide que se clarifique.

Ph.D. Marianela Rojas informa que hace pocos días se emitió una resolución-circular anunciando algunas medidas, donde se habla de una estrategia de teletrabajo, porque ese es un aspecto que les ha costado más concretarlo. Indica que el señor rector le solicitó a ella que participara en la Comisión de Teletrabajo y hay que empezar a discutir algunos aspectos, porque lo expuesto por el Ph.D. Baltodano es muy cierto, hay vacíos y cuesta mucho, por lo que espera que con una buena estrategia se pueda dirigir, y desde luego regresando, en algún momento de la vida, a la nueva normalidad, sin duda el tema del teletrabajo tiene que convertirse en una estrategia institucional, donde todo esté muy bien definido. Se lleva esas consultas, además de otras incertidumbres que ella misma tiene para poder una buena estrategia en ese sentido.

ACTA N.º 12-2021

2. *Asamblea de Fundadores de Fundauna.*

Dr. Esteban Picado recuerda que esta tarde se efectuará la Asamblea de Fundadores y que ellos remitieron un oficio par que se nombraran personas par conformar una comisión, pero que ahí mismo se dijo que no se le diera acuse de recibo porque se iba a derogar ese oficio. Él le dio seguimiento y conversó con la M.Sc. Marta Ramírez y ella le explico que a ese oficio no hay que darle trámite porque la solicitud para conformar una comisión no está bien porque esa comisión va a cambiar. En principio, uno de los puntos que se tratarán esta tarde será ese y se va a pedir que haya representación de Consaca.

3. *Pago de Créditos en Cursos con Laboratorios.*

Dr. Esteban Picado recuerda que por favor se le dé atención al oficio remitido por la comisión que atiende el tema Covid-19 solicitando criterios sobre el pago de créditos en los cursos con laboratorios, ya que esperan presentar el dictamen correspondiente en la próxima sesión.

4. *Talleres Prospectivos.*

Ph.D. Marianela Rojas recuerda que para el 29 y 30 de abril está programada la actividad de la prospectiva, donde las autoridades deben presentar insumos de unidades académicas, por lo que pide que estén atentos al recibo de esos insumos.

Dr. Felipe Araya expresa que recibió un correo solicitándole la preparación de una presentación de diez minutos acerca de las profesiones del futuro de su facultad. Él solicitó a los dos directores de las unidades académicas de su facultad que le remitan los insumos para hacer la presentación. Tiene entendido que no es hablar acerca de las carreras específicas, sino es más una reflexión global sobre el futuro de las carreras existentes, sobre el mercado laboral y el posible trabajo de esas carreras. Pide más información al respecto y el orden de cuándo se harán las presentaciones, porque le están pidiendo la información a más tardar el 28 de abril.

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Ph.D. Marianela Rojas aclara que lo que presentarán es la reflexión sobre las preguntas generadoras que se analizaron en la presentación que se efectuó con los expertos prospectivistas. Recuerda que ahí se generó un espacio metodológico, donde los directores de unidades académicas estuvieron revisando la información obtenida, la que se puede ampliar a situaciones emergentes sobre las profesiones del futuro. Esos son los insumos que los compañeros de unidades académicas han estado construyendo, incluso acompañados los compañeros de PPS y Apeuna, en la orientación del trabajo a entregar como insumo a las autoridades y que con este insumo se prepararán las conclusiones, reflexiones o pensamientos de los compañeros directores de unidades académicas.

Ph.D. Gerardo Jiménez indica que él participó en la sesión de conferencias y metodología. A él le sorprendió el correo remitido por Apeuna, donde los decanos deben hacer una ponencia. Eso no lo tenía claro, y lo llevó a pedir la información estipulando plazos para ello, con el fin de tener al menos una tarde para el montaje de esa presentación de diez minutos, recogiendo la discusión que pueda generarse en diez unidades académicas de su facultad. Ese es el reto, pero sí quiere tener claras cuáles son las dimensiones que podrían tener de ese ejercicio. Si vio que a las sedes regionales a la Sección Regional y a la SIUA se les está concediendo el mismo tiempo. Expresa, en su calidad de director a.i. de la Escuela de Psicología, ha tratado de comunicarse con don Juan Carlos para que los apoye en esta labor, porque quería hacer una inducción del proceso en la escuela, y no ha tenido ninguna respuesta. No sabe si alguien más lo podría apoyar en ese sentido. Cree que todos están haciendo los esfuerzos para meterse en las diferentes cuestiones que les están solicitando, pero sí llama la atención en que son demasiados los procesos que tienen entre manos, y aunque al final se van a hacer los esfuerzos porque ya están los planes y revisión de las acciones estratégicas para el próximo año y otros documentos. Le parece que sí se compartió vía correo electrónico las presentaciones y la agenda, y sí le parece una agenda demasiado cargada, por lo que piensa que se deberían revisar los productos que se quieren con ese tipo de programación, porque es una dinámica demasiado intensa.

Dr. Esteban Picado indica que al mirar la agenda él tiene el intervalo de 19 minutos para exponer. Le parece que la M.Ed. Núñez igual; así como el Ph.D. Jiménez y otros. Su solicitud,

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

más bien, a modo de recomendación, solicita que les remitan qué es lo que quieren que se diga en la presentación, porque con seis unidades académicas que convergen en muchas cosas, pero hay puntos que son diferentes, y para no dispersarse mucho es preferible esa guía o plantilla para eso.

Ph.D. Marianela Rojas indica que ella toma nota de todas estas sugerencias y las presentará en la reunión que tendrá esta tarde con don Juan Carlos con el fin de redireccionarlo y brindar la mayor claridad de la información y hasta qué alcance.

Dr. Roberto Rojas manifiesta su preocupación por el hecho de organizar dos actividades en una, porque se está mezclando una actividad con participantes internacionales y luego el análisis interno. Piensa que se podría fraccionar en dos actividades en diferentes fechas y así tener más espacio para la discusión.

Ph.D. Víctor Julio Baltodano indica que, en el caso de las sedes, también tienen 10 minutos y casi tiene más tiempo el moderador que ellos. Pide que se reflexione acerca de lo provechosa que puede ser esta actividad planificada de esta forma en un tema tan trascendente. Le parece que se debería tener más amplitud de discusión para recoger observaciones claras, específicas y que los compañeros puedan aportar a las regiones complementos para su visión.

M.A. Yalile Jiménez indica que ella no había comprendido que son diez minutos para la Sede Regional Brunca, la Sede Regional Chorotega, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, y la Sede Interuniversitaria de Alajuela. Piensa que ahí no van a poder realmente sacar nada provechoso. No cree que se pueda abarcar en diez minutos las cuatro instancias. Piensa que el tiempo debe ser por separado para poder hacer una ponencia adecuada.

5. Doctorado Honoris Causa.

M.Ed. Bibiana Núñez recuerda la entrega del doctorado Honoris Causa al Dr. Arnoldo Mora, el jueves 22 de abril a las 10:00 a.m. Indica que este es uno de los actos más solemnes de la

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

Institución y quienes quiera asistir deben confirmar con la señora Silvia Pérez, para que ella remita la información al Ministerio de Salud.

Artículo Quinto: Sesión Extraordinaria Programada para el 23 de abril de 2021.

Dr. Felipe Araya externa su preocupación, debido a que, escuchando algunos comentarios de miembros de este órgano, hay varias personas que no podrán asistir a la sesión extraordinaria programada para el 23 de abril de 2021 en horas de la mañana, otras solamente podrán participar por un lapso, ya que tienen que atender otros compromiso; por lo que le preocupa el cuórum para la efectiva realización de esa convocatoria.

Luego de hacer una revisión de las personas con posibilidad de participar en esa convocatoria, se decide:

Acuerdo N.º 6

RESULTANDO:

El acuerdo comunicado mediante el UNA-CONSACA-ACUE-038-2021, del 19 de abril de 2021, donde se establece:

PROGRAMAR DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA LA DISCUSIÓN A LA MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 Y EL VIERNES 7 DE MAYO DE 2021, DE 8:30 A.M. A 12:00 P.M. ACUERDO FIRME.

CONSIDERANDO:

1. La discusión efectuada en la sesión N.º 12-2021, del 21 de abril de 2021, donde varios miembros del Consejo Académico informan sobre otras actividades de extrema urgencia

Consejo Académico

ACTA N.º 12-2021

que deben atender el viernes 23 de abril de 2021, en horas de la mañana, lo que les impedirá asistir, algunos a toda la sesión y otros a parte de ella.

2. La relevante importancia que tiene el tema para el cual fueron programadas las sesiones extraordinarias 4-2021 y 5-2021, donde es trascendental la participación de la mayoría de los miembros del Consejo Académico

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. SUSPENDER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 4-2021, PROGRAMADA PARA EL VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021, DE 8:30 A.M. A 12:00 M.D., PARA LA DISCUSIÓN A LA MODIFICACIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ACUERDO FIRME.**
- B. RECORDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO QUE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL VIERNES 7 DE MAYO DE 2021 DE 8:30 A.M. A 12:00 M.D., SE MANTIENE. ACUERDO FIRME.**

A las doce horas con veinte minutos finaliza la sesión, sin más asuntos que tratar.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Secretaria

Ph.D. Marianela Rojas Garbanzo, Dra.
Presidenta